



ATENCIÓN vecinos de El Progreso Chiquimula, Zacapa, Jalapa y Jutiapa.



te informa de los mantenimientos
programados en la red eléctrica,
para mejorar la calidad del servicio

AVISO DE SUSPENSIÓN DEL 05 AL 11 DE ENERO

2385-2222 es el número de atención al usuario las 24 horas, los 365 días del año.

Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. - Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A.

Esta semana daremos mantenimiento y haremos adiciones a la red en las comunidades descritas abajo

Departamento	No.	Municipio	Lugares afectados	Fecha y día de suspensión	Hora inicio	Hora fin	Sub-estación y/o línea afectada
El Progreso	1	Sanarate	Aldeas El Paraíso y Peñasco	martes 6	9:30	18:00	SAN ANTONIO LA PAZ
Chiquimula	2	Chiquimula	Sector de 4ta. Calle A, Zona 1	jueves 8	8:00	16:00	CHIQUIMULA
Zacapa	3	Zacapa	Aldea Prados de Oriente	jueves 8	8:00	17:00	LLANO DE PIEDRA
Jalapa	4	Jalapa	Aldeas Hiervabuena, Sashico, La Paz, Caseríos El Chorro, El Durazno, El Pinalito Hiervabuena, El Pito, Laguna de Itzacoba, Laguna del Sapo, Los González	lunes 5	9:00	17:00	SANSARE
	5	Jalapa	Aldeas El Aguacate, caseríos Los Hernández, Buena Vista El Bosque	miércoles 7	10:00	18:00	SANSARE
Jutiapa	6	Asunción Mita	Aldea Tiucal	jueves 8	9:30	18:00	MONGOY
	7	Jutiapa	Cantón Potrero Grande	viernes 9	9:30	18:00	LAS PILAS
	8	Agua Blanca	Sector de Parque Central	sábado 10	8:00	10:00	AGUA BLANCA
	9	Agua Blanca	Barrios Centro, La Federal, Frente al Palacio Municipal	sábado 10	11:00	14:00	AGUA BLANCA
	10	Agua Blanca	Barrio Tecuan	sábado 10	15:00	17:00	AGUA BLANCA

ESTA SUSPENSIÓN NO AUTORIZA A INSTITUCIONES Y/O PERSONAS AJENAS A LA DISTRIBUIDORA PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS LÍNEAS AFECTADAS POR LAS INTERRUPCIONES.

Las localidades mencionadas serán afectadas únicamente dentro de los horarios que se indican en la tabla anterior. Cualquier modificación a dichos horarios deberá ser notificada al teléfono de atención al usuario indicado en el encabezado de esta publicación, en donde le deberán de proporcionar su NÚMERO DE RECLAMO el cual le será útil para que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica pueda darle seguimiento a su queja. **Base legal: Inciso d). Art. 64 de las Normas Técnicas del Servicio de Distribución y en el Numeral 4, Art. 11 del Reglamento de Reclamos emitidos por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.**

ENERGuate es una marca registrada de las distribuidoras de electricidad de Oriente y Occidente.

